



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 de abril de 1979.

Expediente N°5.072/79.

RES. N°039/79.

VISTO:

La nota presentada por el Cr. Mario José Trejo, corriente a fs. 1 de estas actuaciones, mediante la cual presenta su renuncia/al cargo de Secretario de Ley de este Departamento de Ciencias E/xactas, reintegrándose a sus funciones de Profesor Adjunto - Dedicación Simple;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N°550/76 y la Resolución N°1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Cr. MARIO JOSE TREJO al cargo de SECRETARIO DE LEY de este Departamento de Ciencias Exactas, a partir del 25 de abril de 1979, dándole las gracias por los servicios prestados.

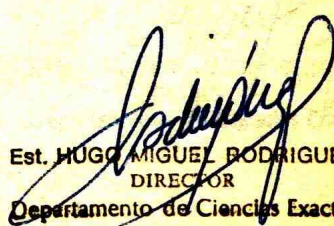
ARTICULO 2°: Tener al Cr. MARIO JOSE TREJO por reintegrado a sus / funciones docentes de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACION SIMPLE en la / Cátedra de Matemática Financiera de este Departamento de Ciencias E/xactas, a partir del 25 de abril de 1979.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.


NICOLAS VISTAS
JEFE DE AREA OPERATIVA
Departamento de Ciencias Exactas




Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha 16